

## NINERLAS.

Si la obra de la última legislatura hubiera sido feliz y el gobierno estuviese satisfecho de sí mismo, no darían los periódicos ministeriales el espectáculo que están dando, verdaderamente extravagante, de hablar mal humorados de éxitos que nadie ha visto, llevándose la ficción del entusiasmo al extremo que reveló el té dado anoche en Gobernación, que nadie sabe para qué ha sido, o que no fuera para juntarse los ministeriales y darse alientos los unos a los otros, comunicándose una confianza que no sienten.

Es indudable que la mayoría parlamentaria que apoya al Sr. Cánovas es un excelente instrumento de gobierno, porque hasta ahora no ha suscitado disidencias; pero esto mismo aumenta la responsabilidad del gobierno, porque no ha sabido utilizar dicha fuerza; y de todos modos, la disciplina de la masa general de la mayoría no es ejemplo nuevo, porque los liberales en la cuarta legislatura del último periodo de su mando, tuvieron votaciones de 214 votos, lo cual no fué obstáculo para que los mandasen a paseo.

El mal de esta situación está en la cabeza, porque los que la forman se aborrecen cordialmente y no tienen plan. El mal está en que no han podido realizar las promesas hechas.

El mal está en que los directores de la política conservadora han demostrado carecer de plan financiero y han fracasado en su política arancelaria. El mal está en que el principio de autarquía lo han puesto por los suelos.

Venirse ahora, después de esto, con difirambos sobre el entusiasmo que reina en las filas, y con decoraciones teatrales como la del té de anoche, en que se dan como presentes hasta ochenta senadores, que no hemos visto reunidos en el Senado, en el mes de Junio ni siquiera en el de Mayo; ahuecar después de esto la voz, y decir que estos y los otros proyectos salvadores—que se querían discutir a última hora y con premura—no han salido por la obstrucción de las oposiciones, nos parece una niñería, que no corresponde a la formalidad de los partidos políticos.

La creencia de que las Cortes conservadoras no volverán a reunirse, no la tienen solo los partidos de oposición. De esta creencia participa muchísima gente, extraña a los intereses de los partidos, porque ha visto que la panacea predicada, lejos de aliviar los males, los ha aumentado.

## La renta de aduanas.

Por la prensa oficiosa anda corriendo esta noticia: «Durante la primera quincena del mes de Julio actual, la renta de aduanas ha tenido sobre igual tiempo del año anterior un aumento de más de tres millones de pesetas.»

La frescura con que se da esta noticia marca la idiosincrasia de esta situación. Precisamente porque la renta de aduanas se venía a tierra, y a tierra se estaba viniendo el tráfico de las compañías de ferro-carriles (merced a la sabia política arancelaria de los conservadores), se regaló a Francia la tarifa convencional durante el mes de Junio.

A la sombra de esta tarifa se han llenado de mercancías extranjeras hasta reventar los almacenes de las aduanas de Irún y de Port Bou, y naturalmente, los derechos de aduanas tenían que aumentar; y lo habíamos nosotros calculado y dicho varias veces.

En cuanto al aumento en la primera quincena del mes de Julio, también es lógico, porque procede de las mercancías que entraron en Junio; pero cuyo adeudo, por dificultades de servicio, no se ha podido hacer hasta más tarde.

El aumento de recaudación no procede, de todos modos, de la tarifa máxima, que es el bello ideal de los conservadores en su nuevo arancel, sino de la tarifa convencional de 1882, obra del partido liberal.

## La boda de Esperanza Sagasta.

Como saben nuestros lectores, la boda de la señorita de Sagasta con nuestro estimado amigo el diputado don Fernando Merino, se celebrará mañana jueves, día del santo del ilustre jefe del partido liberal.

A la ceremonia, que se verificará a las nueve de la mañana en casa del Sr. Sagasta, solo concurrirán por deseo de éste los individuos de la familia, no repartiéndose, por lo tanto, invitación alguna.

El altar ha sido colocado en uno de los gabinetes, artísticamente adornado, y podrán presenciar el acto religioso las personas que ocupen el salón y las habitaciones que siguen a éste.

El obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Sancha, nombrado recientemente para la silla metropolitana de Valencia, dará la bendición nupcial a los novios, y los velará un canónigo de Zaragoza, individuo de la familia.

Además de los muchos regalos ofrecidos a la señorita de Sagasta, que hemos mencionado en días anteriores, ha recibido, entre otros, los siguientes:

Un magnífico collar formado por 14 hilos de gruesos brillantes, del marqués de Ma-

rriano; una preciosísima caja de esmalte azul con miniaturas, rodeadas de perlas, del duque de Tamames; una pulsera de brillantes y zafiros, del marqués de la Habana; otra de brillantes y rubies, del señor Enterra; otra de brillantes y amatistas, del Sr. González Lebes; otra de brillantes y esmeraldas, del Sr. López Domínguez; un marco de oro con brillantes, esmeraldas y rubies, del marqués de Seoane; cucharillas, cuchillos y trinchante de oro, del Sr. Ruano; una magnífica piel de guanaco de los Andes, de D. Vicente Cabello; una pulsera de oro con una gran amatista rodeada de brillantes, de D. Luis Soler y Piá y varios liberales de Mataró; un juego de bandejas de plata, de D. Tirso Rodríguez; unos gemelos de teatro, del Sr. Baselga; una marina original de Martínez Abades, del Sr. Sastrón.

Un abanico pintado sobre cabritilla, con cifras entrelazadas de brillantes y zafiros, del Sr. Testor; una sombrilla, de la condesa de Torrejón; juego de té de plata, del Sr. Becerra Armesto; juego de café de porcelana, del Sr. Canalejas; mesa de níquel y juego de té de porcelana, del Sr. Ausaido; figuras indias y afiligranado, del Sr. Hoppe; un precioso mueble con miniaturas, del señor Fuenmayor; jarrón de bronce, del Sr. Torrecilla; un tabor de mármol, de una comisión de liberales de Badajoz; un tapete brochado, de Labiano; unas palmaritas de plata, de D. Bernabé Soler; cubiertos de plata, del Sr. Ramirez, y otros muchos regalos que sentimos no recordar en este momento.

## Crónica londonense.

Londres 12 Julio.

Mme. Calvé y el tenor De Lucía en Windsor.—Concierto improvisado.—Regalos de la reina a los artistas.—El pianista Paderewski.—Magnífico piano de Erard.—Venta de una galería de cuadros.—Disposición testamentaria de lord Dudley.—Estreno de la ópera «Elaine».—Un drama prohibido por la censura inglesa.—Sarah Bernhardt y Mr. Oscar Wilde.

Dentro de muy breves días, el 20 del actual, la reina Victoria se trasladará desde Windsor a Osborne, donde esperará la visita de su augusto nieto, el Emperador de Alemania. Entre tanto, la anciana señora, apasionadísima por la música, ha invitado a varios notables artistas a cantar en su presencia, y últimamente fueron recibidos por S. M. Mme. Calvé y el Sr. De Lucía, quienes acompañados al piano por el maestro Testi, interpretaron admirablemente algunos fragmentos de las óperas *Cavalleria rusticana* y *El amigo Fritz*.

Tanto la reina, como su hija la princesa Beatriz, muestran gran predilección por la música de Mascagni, y en el *Adiós* de Turiddu a su madre, que cantó deliciosamente De Lucía, las lágrimas asomaron más de una vez a los ojos de S. M.

Al despedirse de la familia real los artistas citados, la princesa Beatriz entregó, en nombre de la reina, una magnífica pulsera de brillantes a Mme. Calvé, y un rico afiligranado a De Lucía, anunciando a la diva que en breve recibiría otro recuerdo de la misma princesa. Dicese que S. M. se mostró tan complacida en aquel improvisado concierto, que prescindiendo de todas las reglas de la etiqueta, autorizó a Mme. Calvé para que variara de sitio algunos muebles del gran salón y arreglara como un pequeño escenario el espacio que era preciso para interpretar en toda regla el dúo de *Cavalleria rusticana*, en el cual, como recordarán nuestros lectores, Pantuzza cae al suelo. Mme. Calvé ha sido escrituraria para una tournée en América, desde Noviembre de Abril próximo, debiendo percibir íntegra la suma de 500.000 francos.

Sigue la plétera de conciertos en Londres. Baste decir que en una semana han tenido lugar hasta sesenta, cifra que habrá mareado a más de un filarmónico; pero las más admirables de esas fiestas musicales han sido las organizadas por el notabilísimo pianista Paderewski, para quien la casa Erard, de París, ha construido el mejor piano que hasta ahora ha salido de sus talleres, y que ostentando ricas maderas en su exterior y todos los modernos adelantos en su composición interior, puede considerarse como el mejor piano del mundo.

Alcanza siete octavas y media y su coste total ha sido de 1.000 libras esterlinas, esto es, 5.000 duros, suma que el insigne artista ha realizado con creces en esta temporada.

En uno de los conciertos se ha dado a conocer, con muy buen éxito, un nuevo tenor, el Sr. Scovel, que ha llegado de América precedido de gran reputación.

De dos acontecimientos notables podemos hoy dar cuenta a los habituales lectores de estas crónicas: de la venta de la galería de Lord Dudley y del estreno de la ópera «Elaine». No se recordaba en Londres, y creemos que tampoco en París, una afluencia tan grande de compradores y de dinero como la que ha podido observarse en esta ocasión.

Parece increíble que en solas tres horas, de una a cuatro de la tarde, se realizase la enorme suma de 101.850 libras esterlinas, ó sean 2.600.000 francos! Esta cifra sorprendente viene a dar un mentís a los que afirman que la afición por el arte va perdiéndose; y si bien es verdad que la galería de Lord Dudley gozaba de reputación universal, hay que confesar también que los objetos en ella comprendidos han alcanzado precios muy subidos y a veces exagerados.

No se ha presentado, sin embargo, al público dicha colección en toda su totalidad, es decir, como existía anteriormente en poder de su dueño, pues dos ó tres años hace, el museo de Berlín había adquirido de dicha procedencia un magnífico cuadro de Fra Angelico da Fiesole, y otro no menos notable de Rembrandt el museo de Amberes.

Entre las obras que mayores precios han alcanzado figura un Rafael, sobre cuya originalidad existían algunas dudas, pues no faltaba quien lo atribuyera a Julio Romano, pero que a pesar de todo ha sido adjudicado en 3.050 guineas, moneda que vale 21 chelines, ó sea uno más que la libra esterlina; un Tiziano vendido en 2.400 guineas a un rico propietario de Glasgow; otro Rafael, figurando la Crucifixión, y que el incomparable artista pintó cuando solo contaba diez y siete años de edad, fué comprado por un opulento alemán que reside en Inglaterra, mediante la bonita suma de 10.600 guineas; un triptico, escuela Van Dyck, subió hasta 3.400 guineas; cuatro cuadros de Perugino a 2.800 guineas; un *Hobbema* a 9.600; otro Rembrandt de escasa importancia, a 2.500; mientras obras de mérito sobresaliente, tales como un Murillo, precedente de la galería de nuestro inolvidable marqués de Salamanca, y uno de los lienzos más notables de David, que representa al Papa Pio VII y al Cardenal Caprera, obtuvieron precios inferiores. Anomalía es esta que suele verse con frecuencia en los mercados artísticos ingleses, donde los compradores poseen más cantidad de millones que de buen gusto.

El museo de Berlín ha adquirido en esta venta un maravilloso *Carlo Crivelli*, cuyo importe ha sido de siete mil guineas. Por expresa voluntad del difunto lord Dudley, el producto total de su galería pasa íntegro a constituir el patrimonio de su hijo menor, toda vez que el mayor, en posesión ya de su mayorazgo, tiene asegurado brillante porvenir, lo mismo que lady Dudley, la desolada viuda, una de las damas que más han brillado por su hermosura en el Reino Unido y que más aristocráticos y hasta régios corazones rindiera a sus encantos.

Pasando a ocuparnos del otro acontecimiento notable que indicamos, diremos que el estreno de la ópera *Elaine* ha sido una solemnidad artística en toda la extensión de la palabra. Brillantísima concurrencia en Covent Garden; una *mise en scène* soberbia; un libreto precioso é interesante; una música sentimental, inspiradísima y una ejecución maravillosa, tales son los elementos reunidos en aquella primera representación.

El autor de la partitura, Mr. Hermann Bemberg, se ha revelado de pronto como una legítima esperanza del arte. Cuenta apenas treinta y un años, y buen puede decirse que sus primeros pasos en la ciencia de Mozart y de Rossini se ven coronados por el más justificado éxito. La música es original, delicada, y domina en ella la ternura y el sentimentalismo: el libreto, inspirado en uno de los más lindos poemas de Tennyson, refiere los poéticos amores de Lanzarote con la bella Elaine, de quien se venga cruelmente la apasionada reina Ginebra, a su vez enamorada del caballero.

Hay en la ópera torneos, fiestas en el palacio del rey y gran alarde de escenas aparatosas, en las que el empresario ha derrochado gran lujo de trajes y de personal.

Un cuarteto de primer orden, personificado por Mme. Melba y Mme. Deschamps, y los hermanos Juan y Eduardo de Reszke, ha contribuido poderosamente al éxito de la representación. Mme. Melba, radiante de hermosura, electrizó al auditorio en su papel de protagonista, mientras Juan de Reszke la secundaba admirablemente caracterizando al enamorado Lanzarote.

Más secundarias, pero no menos difíciles, fueron las partes encomendadas a Madame Deschamps, la Reina Ginebra y Eduardo de Reszke, el Santo Ermitaño, patrocinador de los desventurados amantes; y los aplausos con que el público recompensó casi por igual entre todos sus intérpretes. La ópera fué cantada en francés, y el autor de la letra, M. Paul Ferrier, vióse también objeto de calurosos plácemes, siendo llamado a escena con M. Hermann Bemberg, a quien el público tributó una verdadera ovación al final de la representación. Creemos que la ópera *Elaine* traspasará pronto el Canal de la Mancha, y que los parisenses aplaudirán el próximo invierno la bellísima producción del novel compositor, a quien pueden considerarse como compatriota, por haber visto la luz en París.

No terminaremos esta crónica sin dar cuenta a nuestros lectores de la contrariedad sufrida por Sarah Bernhardt, quien después de estudiar asiduamente el drama en un acto *Salomé*, original de M. Oscar Wilde, ha visto sus esperanzas frustradas, por haber prohibido la censura inglesa la representación de una obra inspirada en un asunto bíblico. En efecto, en el drama en cuestión aparecen, además de la protagonista, Herodes y Tocanahan, personaje éste con que quiere encubrir el autor la figura de San Juan Bautista, cuya cabeza, como es sabido, pidió la vengativa Salomé instigada por su madre.

Según nuestras noticias, algunas escenas del drama revisten color subidísimo, y la extravagante Sarah sentía insólito placer al interpretar algo como nuevo y desconocido para ella. Realmente pueden calcular nuestros lectores el efecto que produciría ver a la exaltada Salomé cubrir de besos apasionadísimo la recién corta-

da cabeza del Bautista, que en una bandeja le era presentada, mientras de los labios de la doncella se escapaban las frases más incendiarias.

Herodes, que aparece en escena momentos después, se indigna al contemplar la loca pasión de Salomé, y ordena la muerte de ésta: situaciones todas sumamente trágicas, y que hacían las delicias de Sarah Bernhardt.

El autor del drama, Mr. Wilde, que es irlandés, piensa naturalizarse en Francia, donde espera que su producción sea permitida, proporcionando un triunfo a su autor y a su entusiasta intérprete, la sin igual Sarah.

Parece también que Mr. Bemberg, alentado por el éxito de su ópera *Elaine*, ha accedido a la pretensión de Mr. Oscar Wilde, quien ha solicitado del joven compositor escriba una partitura para su tan discutida *Salomé*.—\*\*\*

## REFORMAS EN GRACIA Y JUSTICIA.

La *Gaceta* publica hoy el real decreto reorganizando la organización de los tribunales y juzgados, con arreglo al art. 35 de la ley de presupuestos de 30 de Junio último.

Según dicho decreto el Tribunal Supremo se compondrá de un presidente, de tres presidentes de sala y de veintidos magistrados.

Queda reducido a 10.000 pesetas el sueldo de secretario de gobierno del mismo Tribunal, y a 7.500 el de vice-secretario. • Quedan suprimidos desde 1.º de Julio los sobresueldos de 5.000 pesetas asignados al presidente y fiscal del Tribunal Supremo, y los de 2.500 que disfrutaban los presidentes de las Audiencias territoriales.

Quedan suprimidas las 46 Audiencias de lo criminal que no se hallan establecidas en las capitales de provincia.

Las demás se denominarán Audiencias provinciales, pasando a ser de su competencia el conocimiento de las causas que correspondían a las suprimidas en la misma provincia.

Queda derogado el real decreto de 11 de Julio de 1887, que separó en los juzgados de primera instancia y de instrucción de Madrid y de Barcelona el conocimiento de los asuntos civiles y criminales, volviendo a estar dichos juzgados en la misma situación que los demás de la Península, y quedando suprimidas las plazas de secretarios judiciales para lo criminal.

Quedan suprimidos los juzgados de entrada situados en Marquina, Ribadeo, Ayora, Villadiego, Azpetita, Alberique, Seda, Monovar, Rufe, Solsona, Castro-Urdiales, Castro del Rio, Viana del Bollo, Luarca, Tamarite, Amurrio, San Vicente de la Barquera, Piedrabuena, Medinaceli y Valderrobres.

Para los ascensos, traslaciones, incompatibilidades y para todas las resoluciones relativas al personal de magistrados, jueces, funcionarios del ministerio fiscal y auxiliares de la administración de justicia, se aplicarán estrictamente los preceptos de la ley orgánica de 15 de Setiembre de 1870, de la adicional de 14 de Octubre de 1882, de la de 19 de Agosto de 1885 y de la de 30 de Junio del presente año, quedando derogados todos los reales decretos y reales órdenes que los hayan ampliado, restringido ó modificado de cualquier manera.

No se reconocerán desde el 16 del actual, fecha del decreto, por medidas de carácter general ni por declaraciones en casos particulares, asimilaciones a las categorías y clases de la magistratura, de la judicatura y del ministerio fiscal que no se hallen taxativamente concedidas por una ley expresa.

Las concedidas con anterioridad subsistirán en cuanto sean compatibles con lo prescrito en las leyes.

Como disposiciones transitorias figuran las siguientes:

Primera. Las audiencias de lo criminal no establecidas en capitales de provincias cesarán definitivamente en sus funciones el día 26 de este mes. Constituidas en juntas de gobierno, entregarán al juez de instrucción de la misma localidad las causas pendientes y las archivadas y todos los demás papeles, libros y efectos que hubiere en el tribunal, y pondrán a las órdenes del mismo juez los presos y detenidos por las causas pendientes. El juez de instrucción remitirá sin pérdida de tiempo a las Salas de lo criminal de las audiencias territoriales, ó a las audiencias provinciales, según los casos, las causas pendientes, y pondrán a las órdenes de las mismas los presos y detenidos.

Para la remisión de las causas terminadas y de los demás papeles y documentos, les comunicarán las instrucciones oportunas las Salas ó Juntas de gobierno de las audiencias de la capital de la provincia. Estas consultarán al ministerio de Gracia y Justicia cualquiera caso dudoso, debiendo hacerlo siempre que se trate de dar a los locales ó al mobiliario de las audiencias suprimidas otro destino que el de servir para los juzgados de instrucción.

Segunda. Se considerarán suspendidos todos los términos judiciales desde que cese el procedimiento en las audiencias suprimidas hasta que se reanude en la de la capital.

Ambas fechas se harán constar en cada proceso.

Tercera. Las Salas de gobierno de las audiencias territoriales de Madrid y de Barcelona adoptarán las medidas oportunas para que el día 30 de este mes vuelvan a funcionar los juzgados de primera instancia y de instrucción de ambas capitales, en los mismos términos en que se hallaban constituidos antes del real decreto de 1887.

Cuarta. Los juzgados de primera instancia y de instrucción suprimidos cesarán en sus funciones el día 30 de este mes.

Las Salas de gobierno de las audiencias territoriales respectivas adoptarán las disposiciones oportunas para la entrega de los presos y detenidos y de los procesos y demás papeles y documentos, haciendo una división territorial provisional entre los juzgados que subsisten, que someterán al ministerio de Gracia y Justicia para la resolución definitiva.

También publica la *Gaceta* las plantillas del personal del Tribunal Supremo, audiencias territoriales y provinciales, juzgados y laboratorios de medicina legal, cuyo presupuesto asciende a 8.790.365 pesetas.

## El cólera de París.

Ayer regresaron a Madrid los doctores Cortezo y Mendoza, enviados a París por el gobierno para estudiar si efectivamente la enfermedad que existe en París es el cólera morbo asiático.

De la competencia de ambos doctores esperaba todo el mundo una opinión clara y concreta, y así ha sucedido.

Los Sres. Cortezo y Mendoza conferenciaron ayer con el ministro de la Gobernación y el director de Beneficencia, a los cuales manifestaron que mañana presentarían el dictamen, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º La enfermedad que se ha presentado en los alrededores de París desde el mes de Abril, es indudablemente el cólera morbo epidémico.

2.º La mortalidad que produce es proporcionalmente extraordinaria, pues se estima del 75 al 80 por 100 de los atacados. El número de estos es, en cambio, relativamente escaso, pues en una población que, sumado el conjunto de los arrabales de París y villas invadidas, viene a ser de 500.000 almas, se habrán presentado en los tres meses unos cuatrocientos casos.

3.º La contagiosidad se demuestra hasta el segundo grado, es decir, que se han repetido las ocasiones en que un enfermo ha contagiado a uno ó varios sanos; pero éstos, a su vez, no han contagiado a otros.

4.º El mal está claramente limitado en barrios abastecidos por aguas del Sena, a partir del desagüe de las cloacas de París.

5.º Los síntomas en cada individuo son, según dictamen unánime de los médicos franceses, completamente iguales a los del cólera asiático.

6.º Sobre los caracteres bacteriológicos, hay diferentes apreciaciones entre los médicos franceses que los han estudiado; pero muchos de ellos han comprobado la virgula de Koch, y la comisión, en las preparaciones observadas y en los cultivos hechos por el doctor Mendoza, afirma haberle comprobado.

En resumen, dada la escasa difusibilidad del agente, creen los doctores Cortezo y Mendoza que el peligro de importación a nuestro país es muy pequeño, pero considerarán necesaria la preparación para la defensa de la frontera y la costa para el caso de que la epidemia adquiriera más expansión ó se refuerce con la temible adición de la procedente de Rusia, contra la que Francia podría muy difícilmente defenderse, por la extensión é índole de sus fronteras.

## DESDE VALLADOLID.

La campaña electoral.—Palacio municipal.—El Asilo de huérfanos.—Los banquetes.—El viaje del señor ministro de la Guerra.—Preparativos para las ferias.—La salud pública.

Hay gran agitación electoral en esta provincia: conservadores, liberales y republicanos se preparan para la lucha, siendo ya muchos los nombres de los candidatos que esperan el triunfo. Los conservadores cuentan con escasas fuerzas y fian el triunfo en la influencia oficial y en las simpatías personales de algunos de sus candidatos. Las fuerzas republicanas están bien organizadas y lucharán con decisión, pero ni conservadores ni republicanos pueden medir sus fuerzas con las del partido liberal. El Sr. Gamszo tiene muchos y valiosos amigos, y todo hace esperar un éxito muy lisonjero para los candidatos del partido liberal.

Tres son los distritos en que se celebrarán elecciones: el de la Audiencia de la capital, el de Peñafiel y el de Medina de Rioseco.

Por el primero se dice que lucharán los Sres. D. Santos Vallejo, D. Salvador Calvo y Cacho, D. Modesto Perez y otros varios que aún no han dado sus nombres al público.

Los conservadores dan como indudable el triunfo del Sr. Vallejo. Este señor es ahora concejal.

Para Peñafiel hay más aspirantes. Me han citado los siguientes nombres de candidatos: Sres. Moyano, La Torre, Montiel, Falcones, Teijón, Lopez y De Velasco.

La lista de candidatos conocida hasta hoy por Medina de Rioseco, es ésta: señores Ortega, Velario, Mateo, Leon, Valencia y Taladriz.

Como falta bastante tiempo para las elecciones, es de presumir que algunos de los nombres citados desaparecerán, y que en cambio aparezcan otros en quien nadie piensa.

Las obras del palacio municipal se inaugurarán el día 24. A juzgar por el proyecto, se trata de levantar un edificio de primer orden. El Ayuntamiento, para com-



### EDICION DE LA NOCHE

#### Las tarifas y el empréstito.

Paris 26.—El Diario de los Debates, hablando hoy de los proyectos relativos á las tarifas de ferro-carriles y al empréstito que quedan pendientes de aprobacion en el Congreso español, dice que aquellos hubieran debido discutirse antes de la aprobacion de los presupuestos.—*Fabra.*

#### TELEGRAMAS DE ESTA TARDE.

##### (DE LA AGENCIA FABRA)

#### La erupcion del Etna.

Roma 20.—Aumenta la erupcion del Etna, arrojando grandes piedras á mucha distancia.

De cuando en cuando se repiten los ruidos subterráneos, pero parece pasado el peligro de terremotos.

En Catania, al mismo tiempo que las detonaciones del volcan, se perciben ligeros ruidos subterráneos en el lago de Nafta. (?)

#### Importacion de ganado.

Londres 20.—Las autoridades de Guernesey han prohibido la importacion en la isla de toda clase de ganado que proceda del continente europeo.

#### Los anarquistas belgas.

Paris 20.—Los despachos de Bruselas dicen que continúa activamente en Lieja el proceso de los anarquistas.

Molnau, uno de los principales acusados, ha confirmado la existencia de grupos anarquistas en Bruselas y Werviers; pero ha negado que los haya en Lieja.

Ha protestado contra la acusacion de ser el autor del robo de dinamita de Flenalle.

Bruselas 20.—La prensa publica detalladamente la reseña de la vista de la causa seguida á los anarquistas de Lieja.

De las declaraciones de éstos resulta que obraban individualmente, porque segun dicen sus ideas no admiten el principio de asociacion ni aun para destruir los actuales organismos sociales.

#### Consejo de ministros.

Paris 20.—En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará la cuestion relativa á si la escuadra francesa del Mediterráneo debe ir á Génova para saludar al rey de Italia con motivo de la Exposicion italo-americana, en vista de que las escuadras inglesa, alemana y española irán con el mismo objeto.

En el caso de que el Consejo de ministros tome un acuerdo afirmativo, se asegura que la escuadra francesa irá directamente á Génova sin ir luego á Spezia.

También se asegura que el almirante de nuestra escuadra será portador de una carta autógrafa del Sr. Carnot para el rey Humberto.

#### Los liberales ingleses.

Londres 20.—The Daily Chronicle, hablando de la próxima administracion de los liberales, cree que Gladstone, en la legislatura de otoño, comenzará pidiendo la derogacion de las leyes respecto de Irlanda, y la reforma de la ley electoral, cumpliendo así sus compromisos con los autonomistas irlandeses.

#### Sentencia.

Sofia 20.—Se ha publicado la sentencia de la causa seguida contra Belcheff y consortes, siendo condenados á muerte cuatro de los reos, y á cinco años de cárcel Karaneloff.

#### El cólera.

Viena 20.—El cólera se propaga por el litoral del Mar de Azoff.

Las procedencias del Mar Negro son objeto de rigurosas precauciones sanitarias.

#### La prensa rusa y Bismarck.

Berlin 20.—Se comenta el lenguaje violento de la prensa rusa contra el príncipe de Bismarck, afirmando que el alejamiento de éste del poder es la mejor garantía de la paz europea.—*Fabra.*

Los juzgados de primera instancia sufren tambien reducciones. El Sr. Cos-Gayon suprime 20.

Los secretarios judiciales de Madrid y Barcelona han sido suprimidos, volviendo esta mision á manos de los escribanos.

La gente de toga emita esta tarde juicios diversos acerca de la obra del señor Cos-Gayon.

Nosotros lamentamos que la administracion de justicia sufra quebranto por efecto de mal entendidas economías; porque, en nuestro concepto, no es en este ramo donde principalmente deben obtenerse, si la sociedad ha de encontrar legitima defensa en los tribunales, como base primordial del orden y de la seguridad de las personas y de la propiedad.

El presidente del Tribunal Supremo, señor Igon, nombrado por los liberales en premio á sus dilatados servicios, y no por estímulo de orden político, ha sido jubilado, diciéndose que lo sustituirá el señor Bravo, por deseo del Sr. Cánovas, no obstante la viva oposicion que ha hecho á este nombramiento el Sr. Silvea.

El personal de las Audiencias suprimidas ha sido declarado excedente, si bien á una parte de él se le destina para constituir las nuevas salas de los tribunales provinciales.

El Sr. Cos Gayon no dicta reglas para la excedencia ni para la vuelta al servicio de los funcionarios excedentes; de suerte que el ministro es árbitro para declarar excedentes y nombrar á los más modernos ó á los más antiguos.

En una cosa ha estado muy hábil el señor Cos Gayon, y es en haber publicado estos decretos al día siguiente de cerrarse las Cortes. Así se habrá evitado muchos disgustos y compromisos, aunque no dejará de tener bastantes.

Los conservadores ingleses, á juzgar por lo que dice uno de los telegramas de esta tarde, no están dispuestos á retirarse del gobierno á pesar de haber sido derrotados en las elecciones. Aunque todavía no se conoce el resultado de los ocho ó diez distritos que faltan para tener completo el número de los 670 diputados que componen el Parlamento, el triunfo de los gadstonianos no ofrece duda.

Cierto que la mayoría que tendrá el gran anciano no será probablemente de las que proporcionan vida muy holgada al gobierno, puesto que no pasará tal vez de 40 diputados, pero en fin es mayoría al cabo, y bastante más numerosa que la que tuvo lord Palmerston en 1859, y no muy inferior á la que el mismo lord Salisbury tenía al disolver el anterior Parlamento, la cual se recordará que oscilaba entre 64 y 68.

El pretexto alegado por los conservadores para no dejar el poder aun despues de su derrota en las urnas, fundase á juzgar por el lenguaje de sus principales periódicos, en la heterogénea composicion del partido gladstoniano, formado en la actualidad por una alianza, no fusion, de liberales, home rulers (subdivididos á su vez

en parrnellistas y antiparrnellistas), radicales y obreros (labour party)

Dicen los conservadores que teniendo cada uno de los aliados su programa propio y su plan de vida independiente, hácese necesario un acto solemne que demuestre á la faz del país que las distintas fracciones de la oposicion coinciden en algunos de los principios fundamentales que han de inspirar la politica del gobierno.

El principal periódico de Mr. Gladstone cree tambien que los conservadores no abandonarán el poder hasta que una votacion parlamentaria venga á quitarles todo pretexto de resistencia á la voluntad del cuerpo electoral y en el mismo sentido que el Daily News, se apresan otros periódicos, si bien todos reconocen que la resistencia de los conservadores será completamente estéril.

Es de todo punto evidente, en efecto, que en la primera sesion del nuevo Parlamento podrá la oposicion, presentando candidato para la presidencia enfrente del del gobierno, derrotar á éste y obligarle á dimitir.

Es decir, que sin llegar á la presentacion del proyecto de home rule, ni de ninguna otra de las reformas prometidas por Gladstone y que segun sus adversarios ha de dividir la mayoría, ésta se impondrá desde luego, como es natural, para subir al poder.

Los diputados de la minoría republicana, se han reunido esta tarde en el Congreso, para tratar de la dimision del Sr. Pi, á quien se habia confiado, como es sabido, la direccion de los trabajos parlamentarios; y quien se habia molestado, por votar en la sesion del lunes, la mayoría de sus compañeros, la toma en consideracion de la proposicion Laiglesia.

En esta reunion, que principiada á las cinco terminó á las siete, despues de discutirse mucho, se acordó no admitir la dimision al Sr. Pi; reiterarle la confianza otorgada y darle un banquete.

Tampoco hoy la Bolsa ha querido responder á los augurios terroríficos que se habian propalado, de no aprobarse las tarifas y el empréstito, porque los valores han subido.

Ahora donde se trabaja con más diligencia es en los negociados del personal de los ministerios para hacer las reducciones acordadas en los presupuestos, de que es buen ejemplo la Gaceta de hoy.

La Gaceta de hoy publica los decretos del Sr. Cos Gayon sobre reorganizacion de tribunales para realizar las economías introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos Gayon ha dejado sin efecto la separacion de lo civil y lo criminal, planteada por el Sr. Alonso Martinez, en los juzgados de Madrid y Barcelona, y que todas las personas competentes juzgaron con aplauso.

También deroga el ministro de Gracia y Justicia todas las disposiciones restrictivas que sus predecesores habian establecido para coartar la libertad ministerial en punto á nombramientos y ascensos.

Entre estas disposiciones anuladas figura una del Sr. Silvea, que como las demás indicadas, respetó el Sr. Villaverde.

Los juzgados de primera instancia sufren tambien reducciones. El Sr. Cos-Gayon suprime 20.

Los secretarios judiciales de Madrid y Barcelona han sido suprimidos, volviendo esta mision á manos de los escribanos.

La gente de toga emita esta tarde juicios diversos acerca de la obra del señor Cos-Gayon.

Nosotros lamentamos que la administracion de justicia sufra quebranto por efecto de mal entendidas economías; porque, en nuestro concepto, no es en este ramo donde principalmente deben obtenerse, si la sociedad ha de encontrar legitima defensa en los tribunales, como base primordial del orden y de la seguridad de las personas y de la propiedad.

El presidente del Tribunal Supremo, señor Igon, nombrado por los liberales en premio á sus dilatados servicios, y no por estímulo de orden político, ha sido jubilado, diciéndose que lo sustituirá el señor Bravo, por deseo del Sr. Cánovas, no obstante la viva oposicion que ha hecho á este nombramiento el Sr. Silvea.

El personal de las Audiencias suprimidas ha sido declarado excedente, si bien á una parte de él se le destina para constituir las nuevas salas de los tribunales provinciales.

El Sr. Cos Gayon no dicta reglas para la excedencia ni para la vuelta al servicio de los funcionarios excedentes; de suerte que el ministro es árbitro para declarar excedentes y nombrar á los más modernos ó á los más antiguos.

En una cosa ha estado muy hábil el señor Cos Gayon, y es en haber publicado estos decretos al día siguiente de cerrarse las Cortes. Así se habrá evitado muchos disgustos y compromisos, aunque no dejará de tener bastantes.

Los conservadores ingleses, á juzgar por lo que dice uno de los telegramas de esta tarde, no están dispuestos á retirarse del gobierno á pesar de haber sido derrotados en las elecciones. Aunque todavía no se conoce el resultado de los ocho ó diez distritos que faltan para tener completo el número de los 670 diputados que componen el Parlamento, el triunfo de los gadstonianos no ofrece duda.

Cierto que la mayoría que tendrá el gran anciano no será probablemente de las que proporcionan vida muy holgada al gobierno, puesto que no pasará tal vez de 40 diputados, pero en fin es mayoría al cabo, y bastante más numerosa que la que tuvo lord Palmerston en 1859, y no muy inferior á la que el mismo lord Salisbury tenía al disolver el anterior Parlamento, la cual se recordará que oscilaba entre 64 y 68.

El pretexto alegado por los conservadores para no dejar el poder aun despues de su derrota en las urnas, fundase á juzgar por el lenguaje de sus principales periódicos, en la heterogénea composicion del partido gladstoniano, formado en la actualidad por una alianza, no fusion, de liberales, home rulers (subdivididos á su vez

en parrnellistas y antiparrnellistas), radicales y obreros (labour party)

Dicen los conservadores que teniendo cada uno de los aliados su programa propio y su plan de vida independiente, hácese necesario un acto solemne que demuestre á la faz del país que las distintas fracciones de la oposicion coinciden en algunos de los principios fundamentales que han de inspirar la politica del gobierno.

El principal periódico de Mr. Gladstone cree tambien que los conservadores no abandonarán el poder hasta que una votacion parlamentaria venga á quitarles todo pretexto de resistencia á la voluntad del cuerpo electoral y en el mismo sentido que el Daily News, se apresan otros periódicos, si bien todos reconocen que la resistencia de los conservadores será completamente estéril.

Es de todo punto evidente, en efecto, que en la primera sesion del nuevo Parlamento podrá la oposicion, presentando candidato para la presidencia enfrente del del gobierno, derrotar á éste y obligarle á dimitir.

Es decir, que sin llegar á la presentacion del proyecto de home rule, ni de ninguna otra de las reformas prometidas por Gladstone y que segun sus adversarios ha de dividir la mayoría, ésta se impondrá desde luego, como es natural, para subir al poder.

Los diputados de la minoría republicana, se han reunido esta tarde en el Congreso, para tratar de la dimision del Sr. Pi, á quien se habia confiado, como es sabido, la direccion de los trabajos parlamentarios; y quien se habia molestado, por votar en la sesion del lunes, la mayoría de sus compañeros, la toma en consideracion de la proposicion Laiglesia.

En esta reunion, que principiada á las cinco terminó á las siete, despues de discutirse mucho, se acordó no admitir la dimision al Sr. Pi; reiterarle la confianza otorgada y darle un banquete.

Tampoco hoy la Bolsa ha querido responder á los augurios terroríficos que se habian propalado, de no aprobarse las tarifas y el empréstito, porque los valores han subido.

Ahora donde se trabaja con más diligencia es en los negociados del personal de los ministerios para hacer las reducciones acordadas en los presupuestos, de que es buen ejemplo la Gaceta de hoy.

La Gaceta de hoy publica los decretos del Sr. Cos Gayon sobre reorganizacion de tribunales para realizar las economías introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos Gayon ha dejado sin efecto la separacion de lo civil y lo criminal, planteada por el Sr. Alonso Martinez, en los juzgados de Madrid y Barcelona, y que todas las personas competentes juzgaron con aplauso.

También deroga el ministro de Gracia y Justicia todas las disposiciones restrictivas que sus predecesores habian establecido para coartar la libertad ministerial en punto á nombramientos y ascensos.

Entre estas disposiciones anuladas figura una del Sr. Silvea, que como las demás indicadas, respetó el Sr. Villaverde.

Los juzgados de primera instancia sufren tambien reducciones. El Sr. Cos-Gayon suprime 20.

Los secretarios judiciales de Madrid y Barcelona han sido suprimidos, volviendo esta mision á manos de los escribanos.

La gente de toga emita esta tarde juicios diversos acerca de la obra del señor Cos-Gayon.

Nosotros lamentamos que la administracion de justicia sufra quebranto por efecto de mal entendidas economías; porque, en nuestro concepto, no es en este ramo donde principalmente deben obtenerse, si la sociedad ha de encontrar legitima defensa en los tribunales, como base primordial del orden y de la seguridad de las personas y de la propiedad.

El presidente del Tribunal Supremo, señor Igon, nombrado por los liberales en premio á sus dilatados servicios, y no por estímulo de orden político, ha sido jubilado, diciéndose que lo sustituirá el señor Bravo, por deseo del Sr. Cánovas, no obstante la viva oposicion que ha hecho á este nombramiento el Sr. Silvea.

El personal de las Audiencias suprimidas ha sido declarado excedente, si bien á una parte de él se le destina para constituir las nuevas salas de los tribunales provinciales.

El Sr. Cos Gayon no dicta reglas para la excedencia ni para la vuelta al servicio de los funcionarios excedentes; de suerte que el ministro es árbitro para declarar excedentes y nombrar á los más modernos ó á los más antiguos.

En una cosa ha estado muy hábil el señor Cos Gayon, y es en haber publicado estos decretos al día siguiente de cerrarse las Cortes. Así se habrá evitado muchos disgustos y compromisos, aunque no dejará de tener bastantes.

Los conservadores ingleses, á juzgar por lo que dice uno de los telegramas de esta tarde, no están dispuestos á retirarse del gobierno á pesar de haber sido derrotados en las elecciones. Aunque todavía no se conoce el resultado de los ocho ó diez distritos que faltan para tener completo el número de los 670 diputados que componen el Parlamento, el triunfo de los gadstonianos no ofrece duda.

Cierto que la mayoría que tendrá el gran anciano no será probablemente de las que proporcionan vida muy holgada al gobierno, puesto que no pasará tal vez de 40 diputados, pero en fin es mayoría al cabo, y bastante más numerosa que la que tuvo lord Palmerston en 1859, y no muy inferior á la que el mismo lord Salisbury tenía al disolver el anterior Parlamento, la cual se recordará que oscilaba entre 64 y 68.

El pretexto alegado por los conservadores para no dejar el poder aun despues de su derrota en las urnas, fundase á juzgar por el lenguaje de sus principales periódicos, en la heterogénea composicion del partido gladstoniano, formado en la actualidad por una alianza, no fusion, de liberales, home rulers (subdivididos á su vez

en parrnellistas y antiparrnellistas), radicales y obreros (labour party)

Dicen los conservadores que teniendo cada uno de los aliados su programa propio y su plan de vida independiente, hácese necesario un acto solemne que demuestre á la faz del país que las distintas fracciones de la oposicion coinciden en algunos de los principios fundamentales que han de inspirar la politica del gobierno.

El principal periódico de Mr. Gladstone cree tambien que los conservadores no abandonarán el poder hasta que una votacion parlamentaria venga á quitarles todo pretexto de resistencia á la voluntad del cuerpo electoral y en el mismo sentido que el Daily News, se apresan otros periódicos, si bien todos reconocen que la resistencia de los conservadores será completamente estéril.

Es de todo punto evidente, en efecto, que en la primera sesion del nuevo Parlamento podrá la oposicion, presentando candidato para la presidencia enfrente del del gobierno, derrotar á éste y obligarle á dimitir.

Es decir, que sin llegar á la presentacion del proyecto de home rule, ni de ninguna otra de las reformas prometidas por Gladstone y que segun sus adversarios ha de dividir la mayoría, ésta se impondrá desde luego, como es natural, para subir al poder.

Los diputados de la minoría republicana, se han reunido esta tarde en el Congreso, para tratar de la dimision del Sr. Pi, á quien se habia confiado, como es sabido, la direccion de los trabajos parlamentarios; y quien se habia molestado, por votar en la sesion del lunes, la mayoría de sus compañeros, la toma en consideracion de la proposicion Laiglesia.

En esta reunion, que principiada á las cinco terminó á las siete, despues de discutirse mucho, se acordó no admitir la dimision al Sr. Pi; reiterarle la confianza otorgada y darle un banquete.

Tampoco hoy la Bolsa ha querido responder á los augurios terroríficos que se habian propalado, de no aprobarse las tarifas y el empréstito, porque los valores han subido.

Ahora donde se trabaja con más diligencia es en los negociados del personal de los ministerios para hacer las reducciones acordadas en los presupuestos, de que es buen ejemplo la Gaceta de hoy.

La Gaceta de hoy publica los decretos del Sr. Cos Gayon sobre reorganizacion de tribunales para realizar las economías introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos Gayon ha dejado sin efecto la separacion de lo civil y lo criminal, planteada por el Sr. Alonso Martinez, en los juzgados de Madrid y Barcelona, y que todas las personas competentes juzgaron con aplauso.

También deroga el ministro de Gracia y Justicia todas las disposiciones restrictivas que sus predecesores habian establecido para coartar la libertad ministerial en punto á nombramientos y ascensos.

Entre estas disposiciones anuladas figura una del Sr. Silvea, que como las demás indicadas, respetó el Sr. Villaverde.

Los juzgados de primera instancia sufren tambien reducciones. El Sr. Cos-Gayon suprime 20.

de Areneros, número 28, un oficial revocador, llamado Pedro Rodela, de treinta y dos años de edad, el cual falleció de resaca de la caida.

Hallándose esta mañana trabajando en el paseo de Recoletos un podador de la villa, llamado Mariano Monviedo, de cuarenta años de edad, se dió un golpe de hacha en el pie izquierdo, produciéndose una herida grave.

Incendio.  
Esta madrugada se inició uno en la calle de Pelayo, núm. 61, piso cuarto, quedando sofocado instantáneamente.

Recepcion en San Sebastian.  
San Sebastian 20 (3'46).—Urgente. Director CORREO.  
Acaba de celebrarse la recepcion régia en los salones del Ayuntamiento, habiendo concurrido todas las autoridades, una buena parte de la colonia vareniega y los diputados y senadores aquí residentes.—*Mencheta.*

En este Balance, mal que le pese á los políticos y en los Balances de todos estos días, hay que señalar como nota preferente, los movimientos de la gente que se ausenta de Madrid; por cierto, demasiado preocupada ahora, en estos preparativos para poner la atencion en ciertas querrelas.

Los ómnibus de las empresas de transporte, recogiendo baules, y las estaciones de los ferro-carriles atestadas de gente, los unos para marcharse y los otros para despedir á los que se van, es ahora lo que hace más ruido.

Y los que se quedan en Madrid tampoco subordinan todos sus pasos á las emociones de la politica, porque la mayor parte prestan á sus peripecias ordinarias poca atencion, y porque la otra parte bien reducida, de diputados, senadores, periodistas, empleados, pretendientes, etc., etc., no pueden vivir en perpétua agitacion, y menos ahora que acaban de darse las vacaciones parlamentarias.

Entramos en un paréntesis de reposo, salvo si saltara algo imprevisto.

Ahora donde se trabaja con más diligencia es en los negociados del personal de los ministerios para hacer las reducciones acordadas en los presupuestos, de que es buen ejemplo la Gaceta de hoy.

La Gaceta de hoy publica los decretos del Sr. Cos Gayon sobre reorganizacion de tribunales para realizar las economías introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos Gayon ha dejado sin efecto la separacion de lo civil y lo criminal, planteada por el Sr. Alonso Martinez, en los juzgados de Madrid y Barcelona, y que todas las personas competentes juzgaron con aplauso.

También deroga el ministro de Gracia y Justicia todas las disposiciones restrictivas que sus predecesores habian establecido para coartar la libertad ministerial en punto á nombramientos y ascensos.

Entre estas disposiciones anuladas figura una del Sr. Silvea, que como las demás indicadas, respetó el Sr. Villaverde.

Los juzgados de primera instancia sufren tambien reducciones. El Sr. Cos-Gayon suprime 20.

Los secretarios judiciales de Madrid y Barcelona han sido suprimidos, volviendo esta mision á manos de los escribanos.

La gente de toga emita esta tarde juicios diversos acerca de la obra del señor Cos-Gayon.

Nosotros lamentamos que la administracion de justicia sufra quebranto por efecto de mal entendidas economías; porque, en nuestro concepto, no es en este ramo donde principalmente deben obtenerse, si la sociedad ha de encontrar legitima defensa en los tribunales, como base primordial del orden y de la seguridad de las personas y de la propiedad.

El presidente del Tribunal Supremo, señor Igon, nombrado por los liberales en premio á sus dilatados servicios, y no por estímulo de orden político, ha sido jubilado, diciéndose que lo sustituirá el señor Bravo, por deseo del Sr. Cánovas, no obstante la viva oposicion que ha hecho á este nombramiento el Sr. Silvea.

El personal de las Audiencias suprimidas ha sido declarado excedente, si bien á una parte de él se le destina para constituir las nuevas salas de los tribunales provinciales.

El Sr. Cos Gayon no dicta reglas para la excedencia ni para la vuelta al servicio de los funcionarios excedentes; de suerte que el ministro es árbitro para declarar excedentes y nombrar á los más modernos ó á los más antiguos.

En una cosa ha estado muy hábil el señor Cos Gayon, y es en haber publicado estos decretos al día siguiente de cerrarse las Cortes. Así se habrá evitado muchos disgustos y compromisos, aunque no dejará de tener bastantes.

Los conservadores ingleses, á juzgar por lo que dice uno de los telegramas de esta tarde, no están dispuestos á retirarse del gobierno á pesar de haber sido derrotados en las elecciones. Aunque todavía no se conoce el resultado de los ocho ó diez distritos que faltan para tener completo el número de los 670 diputados que componen el Parlamento, el triunfo de los gadstonianos no ofrece duda.

Cierto que la mayoría que tendrá el gran anciano no será probablemente de las que proporcionan vida muy holgada al gobierno, puesto que no pasará tal vez de 40 diputados, pero en fin es mayoría al cabo, y bastante más numerosa que la que tuvo lord Palmerston en 1859, y no muy inferior á la que el mismo lord Salisbury tenía al disolver el anterior Parlamento, la cual se recordará que oscilaba entre 64 y 68.

El pretexto alegado por los conservadores para no dejar el poder aun despues de su derrota en las urnas, fundase á juzgar por el lenguaje de sus principales periódicos, en la heterogénea composicion del partido gladstoniano, formado en la actualidad por una alianza, no fusion, de liberales, home rulers (subdivididos á su vez

en parrnellistas y antiparrnellistas), radicales y obreros (labour party)

Dicen los conservadores que teniendo cada uno de los aliados su programa propio y su plan de vida independiente, hácese necesario un acto solemne que demuestre á la faz del país que las distintas fracciones de la oposicion coinciden en algunos de los principios fundamentales que han de inspirar la politica del gobierno.

El principal periódico de Mr. Gladstone cree tambien que los conservadores no abandonarán el poder hasta que una votacion parlamentaria venga á quitarles todo pretexto de resistencia á la voluntad del cuerpo electoral y en el mismo sentido que el Daily News, se apresan otros periódicos, si bien todos reconocen que la resistencia de los conservadores será completamente estéril.

Es de todo punto evidente, en efecto, que en la primera sesion del nuevo Parlamento podrá la oposicion, presentando candidato para la presidencia enfrente del del gobierno, derrotar á éste y obligarle á dimitir.

Es decir, que sin llegar á la presentacion del proyecto de home rule, ni de ninguna otra de las reformas prometidas por Gladstone y que segun sus adversarios ha de dividir la mayoría, ésta se impondrá desde luego, como es natural, para subir al poder.

Los diputados de la minoría republicana, se han reunido esta tarde en el Congreso, para tratar de la dimision del Sr. Pi, á quien se habia confiado, como es sabido, la direccion de los trabajos parlamentarios; y quien se habia molestado, por votar en la sesion del lunes, la mayoría de sus compañeros, la toma en consideracion de la proposicion Laiglesia.

En esta reunion, que principiada á las cinco terminó á las siete, despues de discutirse mucho, se acordó no admitir la dimision al Sr. Pi; reiterarle la confianza otorgada y darle un banquete.

Tampoco hoy la Bolsa ha querido responder á los augurios terroríficos que se habian propalado, de no aprobarse las tarifas y el empréstito, porque los valores han subido.

Ahora donde se trabaja con más diligencia es en los negociados del personal de los ministerios para hacer las reducciones acordadas en los presupuestos, de que es buen ejemplo la Gaceta de hoy.

La Gaceta de hoy publica los decretos del Sr. Cos Gayon sobre reorganizacion de tribunales para realizar las economías introducidas en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Cos Gayon ha dejado sin efecto la separacion de lo civil y lo criminal, planteada por el Sr. Alonso Martinez, en los juzgados de Madrid y Barcelona, y que todas las personas competentes juzgaron con aplauso.

También deroga el ministro de Gracia y Justicia todas las disposiciones restrictivas que sus predecesores habian establecido para coartar la libertad ministerial en punto á nombramientos y ascensos.

Entre estas disposiciones anuladas figura una del Sr. Silvea, que como las demás indicadas, respetó el Sr. Villaverde.

Los juzgados de primera instancia sufren tambien reducciones. El Sr. Cos-Gayon suprime 20.

Los secretarios judiciales de Madrid y Barcelona han sido suprimidos, volviendo esta mision á manos de los escribanos.

La gente de toga emita esta tarde juicios diversos acerca de la obra del señor Cos-Gayon.

Nosotros lamentamos que la administracion de justicia sufra quebranto por efecto de mal entendidas economías; porque, en nuestro concepto, no es en este ramo donde principalmente deben obtenerse, si la sociedad ha de encontrar legitima defensa en los tribunales, como base primordial del orden y de la seguridad de las personas y de la propiedad.

El presidente del Tribunal Supremo, señor Igon, nombrado por los liberales en premio á sus dilatados servicios, y no por estímulo de orden político, ha sido jubilado, diciéndose que lo sustituirá el señor Bravo, por deseo del Sr. Cánovas, no obstante la viva oposicion que ha hecho á este nombramiento el Sr. Silvea.

El personal de las Audiencias suprimidas ha sido declarado excedente, si bien á una parte de él se le destina para constituir las nuevas salas de los tribunales provinciales.

El Sr. Cos Gayon no dicta reglas para la excedencia ni para la vuelta al servicio de los funcionarios excedentes; de suerte que el ministro es árbitro para declarar excedentes y nombrar á los más modernos ó á los más antiguos.

En una cosa ha estado muy hábil el señor Cos Gayon, y es en haber publicado estos decretos al día siguiente de cerrarse las Cortes. Así se habrá evitado muchos disgustos y compromisos, aunque no dejará de tener bastantes.

Los conservadores ingleses, á juzgar por lo que dice uno de los telegramas de esta tarde, no están dispuestos á retirarse del gobierno á pesar de haber sido derrotados en las elecciones. Aunque todavía no se conoce el resultado de los ocho ó diez distritos que faltan para tener completo el número de los 670 diputados que componen el Parlamento, el triunfo de los gadstonianos no ofrece duda.

Cierto que la mayoría que tendrá el gran anciano no será probablemente de las que proporcionan vida muy holgada al gobierno, puesto que no pasará tal vez de 40 diputados, pero en fin es mayoría al cabo, y bastante más numerosa que la que tuvo lord Palmerston en 1859, y no muy inferior á la que el mismo lord Salisbury tenía al disolver el anterior Parlamento, la cual se recordará que oscilaba entre 64 y 68.

El pretexto alegado por los conservadores para no dejar el poder aun despues de su derrota en las urnas, fundase á juzgar por el lenguaje de sus principales periódicos, en la heterogénea composicion del partido gladstoniano, formado en la actualidad por una alianza, no fusion, de liberales, home rulers (subdivididos á su vez

en parrnellistas y antiparrnellistas), radicales y obreros (labour

### LOS NERVIOS DE UNA MUJER.

RECORDANDO un cierto tiempo de soledad y descanso, decía una señora:

«Así pasé en un estado miserable año tras año hasta que me cansé de ver médicos y tomar medicinas en balde. En manos de un médico estuve año y medio y apenas conseguí aliviarme un poco.

Dormía muy mal, y cuando me levantaba por la mañana, me sentía como si no me hubiera acostado. Con frecuencia tenía dolor en la cabeza y por encima de los ojos y sentía náuseas casi constantemente. Poco a poco la piel se puso seca y amarilla, el estómago y la región abdominal frías y amortiguadas y parecía que perdía las fuerzas y el calor natural, como un río que pierde agua al bajar la marea.

En Junio de 1889, viviendo en Moredown, Bournemouth (Inglaterra), tuve un ataque peor que los anteriores. Me daban calambres que parecía como si me estuviesen clavando en todo el cuerpo agujas y alfileres. No podía moverme y tenía que quedarme en la cama impedida por completo. Se mandó por el médico, que venía todos los días, pero no parecía que entendiera mi enfermedad. La verdad es que no la comprendía y al fin dijo que no sabía la enfermedad que yo tenía.

Me eché a temblar y me parecía que me moría. Tenía calor y tenía frío y estaba tan nerviosa que no podía sufrir a nadie en el cuarto conmigo, y al mismo tiempo no quería estar sola por si se me ofrecía algo. Cada vez que me daba el calambre me figuraba que de seguro no me iba a ver buena jamás.

No tomaba más que líquidos y aun estos no me los llevaba el estómago. Ya no me quedaban más que huesos y pellejo. Las piernas se me dormían como si no me quedara ya sangre alguna. Perdí la memoria por completo. Ni mis amigos ni yo creíamos que me pondría buena. Cuando venían a verme salían diciendo: «Esta pobre no se verá buena nunca.» La cabeza me dolía de una manera que parecía que me volvía loca.

Estaba completamente desesperada, cuando un día vino a verme mi amiga la señora West de Bournemouth y me preguntó qué tomaba. La West que estaba cansada de tomar medicinas, que no tenía remedio, que me moría. Entonces me dijo que había estado tan mala como yo y se había puesto buena con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. «Bueno», contesté, «lo probaré si V. me lo manda.» Me lo mandó y empecé a sentirme mejor desde la primera toma. A los tres días pude andar por mi cuarto, y en otros tres bajé las escaleras. Ahora estoy mejor que nunca. Los nervios se me han arreglado y como y digiero sin dificultad.

Tengo que decir finalmente que yo conocía el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y lo hubiera tomado años antes, si una conocida no me hubiera dicho: «No lo tomes, que no le hará provecho.» Esto decía porque se anunciaba y no porque ella lo conociera. Resultó un mal consejo y me costó años de enfermedad. De lo que he dicho, que no es más que parte de mi historia, puede inferirse en qué opinión tendré esta medicina. Doy gracias a Dios de haber recurrido a ella antes de que fuera demasiado tarde. Firmado: Jane Foster, Darracott Road, Pokesdown, Bournemouth, Hants, Inglaterra, Marzo de 1890.

Solamente hay necesidad de añadir que la enfermedad de esta señora era indigestión crónica y postración nerviosa. La originó el susto y sentimiento de haber perdido a su marido de una manera inesperada y violenta y no se alivió hasta que el Jarabe Curativo de la Madre Seigel no dió vigor a los órganos digestivos, enriqueciendo la sangre y fortaleciendo los nervios. Siempre produce este efecto en iguales casos. Solo sentimos que tontamente no se empiece por usarlo. Su testimonio merece crédito, pues el caso se ha estudiado cuidadosa e imparcialmente.

Si el lector se dirige a los Señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales y del frasquito, 8 reales.

### CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial acaba de poner a la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Precio del paquete (400 gramos)..... 1'75 ptas.  
Precio del 1/2 paquete (200 gramos)..... 0'88 »

De venta en la Compañía Colonial: Mayor 18, Montera 8

### PERMANENTE

Almoneda de muebles de lujo. Hortaleza, 21 y 23, principal izquierda.



## MAQUINAS SINGER PARA COSER.

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

### À PESETAS 2,50 SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS

EN LA SUCURSAL DE MADRID,

23, CARRETAS, 25.

### IMPOTENCIA

Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes, bien conocidos y prospectos de los prácticos con grandes enseñanzas se mandan gratis pidiéndolos en el Instituto Celular, Saco, 11 en la farmacia, Carmen, 41, Madrid.



## SERVICIOS

### DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Santander el 20 de Julio.

### Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur: servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Sushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokosama

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Jartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 12 de Enero de 1892.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 22 de Julio.

### Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

### Línea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Seis viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

### LA EMPRESA ANUNCIADORA

#### Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

### EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE

Segunda edicion

Se vende a TRES pesetas en las oficinas de La España Editorial, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

## PARA TENER LA BOCA...

SANA Y HERMOSA, LA DENTADURA FUERTE, y no padecer Dolores de Muelas, usen el Elixir y los Polvos de MENTHOLINA

que prepara el DR. ANDREU de Barcelona. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Exito seguro.—Pídanse en las buenas Farmacias.

### LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales naturales extraídas de las Aguas Minerales de VICHY

se venden en cajas metálicas selladas que llevan las marcas de la COMPANIA ARRENDADORA DE VICHY.

Digestiones difíciles Males de Estómago

ESTACION DE BAÑOS desde 15 de Mayo hasta el 30 de Septiembre Baños. Duchas. Casino. Teatro

Se vende en todas las farmacias y droguerías

SE VENDEN COCHES de todas Clases. Alfonso X, núm. 5.

A las señoras Por lo avanzado de la estación se liquidan sombreros desde 6 pesetas en adelante. Hortaleza, 6, principal.

### COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terciarias y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Vendese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salmancá, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite también a correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el francoque para recibirlo certificado.

Fábrica de guantes Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas. S. ESPARTEROS, 2

### MALES SECRETOS

Fiebre, Dolor, Fiebre, Gonorrea, etc. etc. con la INYECCION de KOCHE, franco, 2 ptas. Montera, 24, 1.ª planta, y en todas las principales farmacias.

SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

### DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las señoras que se mueren de la dentición, pues los salva aun en la más avanzada época. Ni un niño brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, tingué la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentanja. Una caja, 12 rs., que remite por el correo a Madrid, Sacramento, 2, betica, y plaza de Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plagios.

### Antirreumático Reysser

Premiado con diploma de honor Cura el reumatismo muscular, articular y nervioso. El reumático se presenta en forma de dolores más ó menos vivos en las partes que no pueden descartar los productos de desasimilación que es lo mismo, no eliminan por la piel ó la orina las sales de las combustiones orgánicas. Estas cenizas son ácido úrico que por el frio cristaliza en medio de los tejidos. De los dolores en tanto no se expulsen. El Antirreumático ofrecemos disueltos esos cristales y, así disueltos, son expulsados por la orina y el sudor. 4 ptas. caja en las boticas. Va por correo Depósito: Dr. Vinals, Carmen, 41, Madrid.

### SE ADMITEN

esquelas de defuncion en la Administración de este periódico.

San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha, desde 5 pesetas en adelante, hasta las cinco de la tarde.

### LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigido a la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Arana, en San Sebastian.

### ¿QUE ES EL BESO?

Certámen público de «EL CORREO»

Elegante folleto de 98 páginas, esmeradamente impreso, con más de 200 definiciones.

Se vende al precio de una peseta, en las Administraciones de El Correo, San Marcos, 30, 32 y 34, bajo derecha; de El Comercio Moderno, Juanelo, 16, y en las librerías más importantes.

## MAGDALENA.

NOVELA ORIGINAL POR CATALINA MACPHERSON DE BREMON

de Magdalena), se había propuesto a todo trance romper.

Y este es el momento en que, penetrando nosotros en la casa, sin que ellos nos vean, nos hacemos dueños desde su principio, de un diálogo que con tal motivo esta a punto de inaugurarse.

Marta ocupaba una cama blanca como la nieve, y Blas, á no mucha distancia de ella, un banco desde el cual contemplaba enteramente absorto el símbolo de nuestra redención, que representado por la más tosca cruz de madera, pendía sobre la cabecera del lecho de su mujer.

—Blas—le dijo ésta mirándole con la mayor atención—entre marido y mujer no debe haber ningún secreto. Te veo pesarlo tiempo há, y no quisiera que por la primera vez en tu vida, encerrase tu corazón una pena de la cual no participase el mio. Por no incomodarte, he dejado pasar un día y otro sin dirigirte preguntas: la mujer ha de ser prudente; y solo cuando lo juzga necesario (como lo considero yo ahora, porque la reserva que guardas va hasta a perjudicarte la salud), está autorizada a ser importuna....

Blas, al oír los acentos casi solemnes de su mujer, volvió de su preocupacion, y tristemente mirándola:

—Marta—contestó—me voy poniendo viejo, y tiengo en tí y en nuestra querida hija. Esto es lo que tengo; solo esto, pero

es bastante. No había querido decirte; pero puesto que me lo has preguntado, no quisiera que formases queja de mi silencio.

Marta respiró.

—¡Ay! Blas mío! si pudieses estas piernas moverse, si pudieses este padecido cuerpo responder a las fuerzas de mi espíritu, no te apesadumbraría el pensamiento de tu vejez, en tanto que la mía no se me viniese encima. Pero ¿de qué me sirven los años que de menos cuento? Mis males pesan más en la balanza que todos los años del mundo; y cuando pienso en lo grave que te soy, necesito acordarme mucho de Dios para no desear la muerte.

—Marta, Marta—interrumpió el leal esposo, levantándose y aproximándose á la cama de su mujer;—nunca, en ninguna hora habría yo querido oírte decir lo que acabas de decirme, y menos en la presente. ¡Gravosa tú para mí, cuando en todas las horas de mi vida has sido, eres y tienes que ser hasta que la tierra cubra este miserable cuerpo, el primer pensamiento de mi existencia! Marta—repitió el anciano con acento conmovido—me has lastimado el corazón por la primera vez desde el día que nos casamos, y poco me falta para echarme a llorar.

Blas amaba á su consorte despues de treinta y cinco años de matrimonio con el mismo extremo que el día que la recibió virgen bajo su techo; conservaba imperecedera la memoria de la juventud de ambos, y de los hechizos que cautivaron su pura y honrada alma. Marta era más joven que él, y conservaba todavía no pocos restos de la belleza que la había hecho señalarse en la época de su casamiento como la más linda aldeana de su pueblo; pero Blas la habría amado de la misma manera, que los conservase ó no. La amaba entrañablemente, porque era todo un buen hombre, y tenía un buen corazón; por-

que, si cabe, la había ido amando con mayor ternura, á medida que las enfermedades habían ido invadiendo el cuerpo de Marta, y porque los contratiempos de la posicion que juntos habían conllevado, animándose recíprocamente y consolándose, se habían hecho con el curso del tiempo mayores. Contribuyó á fomentar aquel cariño la profunda compasion que inspiraba la última penosa enfermedad que había enviado el Señor á la querida compañera de Blas, y era por esto muy de comprender que la susceptibilidad de su amante pecho se sintiese algún tanto herida con las palabras que Marta, sin mala intención, acababa de proferir.

—Perdóname, Blas—repuso la esposa, al notar la impresion en el que tantas pruebas le había dado de su afecto—perdóname, Blas querido, que no he pensado en lo que he dicho, ni ha sido mi objeto ofenderte dudando ni por un segundo de tu cariño. Acércate, Blas; acércate, Blas mío; échame un brazo alrededor del cuello, y que yo conozca que me perdonas.

El anciano no necesitó de segunda indicacion: echó, no un brazo, sino los dos, en torno del cuello de su consorte, y le dió un beso en la mejilla, que su mujer le devolvió.

Este beso restableció de una vez la brevemente interrumpida cordialidad. —¿Tú ríes, joven lector? ¿te ríes de que los viejos se besen, y de que nuestro honrado anciano y su nada joven esposa trocasen un ósculo de amor y se sintiesen recíprocamente dichosos con el trueque de aquella dulce caricia, que tú ahora en la flor de la vida crees que sólo podías encontrar placer en trocar con alguna alegre y sonrosada muchacha?

Jóven lector, no te burles de nuestros pobres viejos.

El amor no caduca; sobre todo cuando no es la pasión sensual lo que le promueve; y

no hay motivo sino para respetar el amor que ha sobrevivido al fuego de la juventud y al impulso de las pasiones, y que, basado sobre los sentimientos mejores del alma, se conserva siempre inmutable é imperecedero.

Tú tambien, lector querido, si tienes un corazón como Dios manda, te casarás con la mujer que amas; y, si es buena, como lo son casi todas las mujeres que caen en manos de buenos maridos, la amarás de joven, la amarás en su edad madura y la amarás de vieja; y de joven, de edad madura, y lo que es más, de vieja.... la besarás tambien, y ella te besará á tí; y lo último en que pensarás será en burlarte de los besos de los matrimonios viejos.

Pero ¿qué tiene todo esto que ver con el hilo de nuestra narracion?

Por explicar la razon de un inocente beso, nos hemos separado del curso de nuestra historia, y véase aquí cómo solo porque Blas Orozco besó á su mujer, y su mujer le besó á él, hemos cometido la desatencion de alejarnos, sin más ni más, del puesto que nos correspondía ocupar al lado de la honrada pareja, y de olvidárenos que hasta que no los autorizemos para ello no será posible continuar el diálogo que aquel comentado beso ha sido el medio de reanudar.

—Pues, Marta, te iba diciendo—continuó el marido, sentándose sobre la cama de su mujer—que como me voy poniendo tan viejo, y pienso tanto en tí y en nuestra querida hija, se me ha ocurrido una idea que hace días trabaja en mi imaginacion; una idea que me affige á la par que me consuela, y que, por el temor de affligiros á vosotros, me ha faltado el ánimo para comunicaros, cuantas veces, y no han sido pocas, he tratado de hacerlo....

Antes de proseguir, nos incumbe dejar sentadas unas cuantas advertencias relacionadas con la revelacion que está Blas á

punto de hacer á su mujer; tanto para el mejor inteligencia del propósito ó proyecto que va á exponer nuestro anciano, cuanto para justificarlo á la vista de nuestros lectores.

En los pueblos inmediatos á las grandes ciudades se abriga la creencia de que la miseria de las poblaciones pequeñas dejó de existir en las grandes y florecientes y efecto de esta creencia, pasma el vejez á las clases menesterosas abandonadas á bandadas los lugares de su nacimiento, lanzándose en pos de un «oasis» que desde sus hogares miserios vislumbran al entre el bullicio, el movimiento, la vida y el desarrollo de las capitales.

No hay pueblo, no hay aldea, no hay vilgarcito, por insignificante que sea, qe deje de rendir el consabido tributo; y un hecho notable el ver cómo padres y madres sin cuento, llenos de esperanza que con aquel tributo habrán de asegurarse el porvenir á sus hijos, les ponen con sus propias manos la balija al hombro ó el bulto de ropa en la mano, y encomendándolos a la Providencia, los encaminan á la fortuna y la felicidad. Hechas estas ligeras observaciones, podemos ya volver al punto de donde nos apartamos.

—Te acordarás—había continuado diciendo Blas—de lo que tu madre nos contaba, de lo bien que le fué en Madrid, del campo ancho que la corte ofrece para buscarse las muchachas la vida.... honradamente, se entiende? Me miras con unos ojos, Marta, que cualquiera creería que no pensabas yo como tú, y que te estaba proponiendo algún pecado mortal.

—Nada de eso, Blas querido, nada de eso me pasa por la cabeza—se apresuró á contestar Marta, interrumpiéndole—si la idea no puede ser mejor, y te la he adelantado en seguida; sólo que como Magdalena es tan delicada....

—Verdad que sí; parece una señorita.